



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00039055- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N° 83/2021.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió incorporar al alumno RUIZ, Roberto, D.N.I. N° 41.521.819 en la Admisión como ayudante alumno de la asignatura Análisis Institucional II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar la resolución de marras.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE.

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 83/2021, incorporando en la asignatura Análisis Institucional II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social al alumno Roberto Ruiz, D.N.I. N° 41.521.819.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.